

Santiago, 12 de abril de 2021.

Señor  
Accionista  
**UNIÓN EL GOLF S.A.**

De nuestra consideración:

La presente tiene como propósito comunicar a usted, que el Directorio de UNION EL GOLF S.A. en Sesión Ordinaria de fecha 24 de marzo de 2021, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2021, a las 17:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida El Golf N° 50, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio 2020.
2. Distribución de utilidades del ejercicio y política de reparto de dividendos.
3. Elección del Directorio.
4. Pronunciarse sobre la remuneración del Directorio
5. Designación de empresa de auditores externos para el ejercicio 2021.
6. Determinar el periódico del domicilio social donde se efectuarán las publicaciones legales.
7. Dar cuenta de las transacciones realizadas por la Sociedad conforme al artículo 146 y siguientes de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
8. Informar de los gastos del directorio de acuerdo al art. 39 de la Ley 18.046.
9. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta.

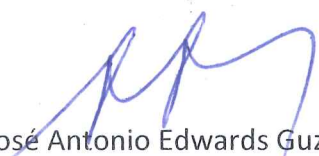
De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular 1141, de la Comisión para el Mercado Financiero, los accionistas, y las demás personas que por ley y normativa reglamentaria, estatutaria o contractual deban hacerlo, podrán participar y votar a distancia por los medios de participación remota aprobados por el Directorio, cuyas instrucciones se adjunta a la presente comunicación y se encuentran publicadas en la página web de la Sociedad [www.club50.cl](http://www.club50.cl) en el siguiente link <https://www.club50.cl> (las "Instrucciones").

Para el caso de participar en la junta por medios remotos se adjunta a la presente un formulario de solicitud de participación para obtener el acceso a la plataforma digital conforme a las Instrucciones.

La calificación de poderes se llevará a efecto el mismo día, hora y lugar de la Junta. Si la participación se realiza en forma remota los accionistas deberán enviar los antecedentes que se señala en las Instrucciones.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista, utilizando para ello el poder que se adjunta a la presente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

  
José Antonio Edwards Guzmán  
Gerente General  
**UNIÓN EL GOLF S.A.**